



Arica, 05 de enero 2021

SR. MAURICIO VARAS GUTIERREZ

mjvaras1@uc.cl

En respuesta a su Solicitud de Acceso a la Información Pública N°AO039T0000882, informo a usted que revisados los antecedentes en esta SEREMI no hay multas y/o sumarios relacionado con la disposición de residuo sólido y líquido en Vertedero Municipal de Arica provenientes de la planta impulsora de aguas servidas de la ciudad de Arica, administrada por Aguas del Altiplano.

Atentamente,



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Beatriz'.

Mg. BEATRIZ CHAVEZ VICENTELO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA